

Notas explicativas ¹

1. Estadísticas de detenciones:

Datos relacionados con las personas detenidas o aprehendidas por orden o competencia de las autoridades de la policía nacional, Dirección de Investigación Judicial (DIJ), juzgados de paz y otras autoridades facultadas (migración, aduana, alcaldías, etc.) por faltas o delitos cometidos a las disposiciones administrativas, leyes penales o leyes especiales.

Los registros se obtienen a través del Sistema Tecnológico Integral de Gestión Policial Nacional (Sitigpol) de la Policía Nacional. El acceso a estos registros está específicamente diseñado para el personal de la serie de justicia, de la Sección de Estadísticas Sociales del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el cual es controlado para garantizar que la información sea utilizada de manera adecuada y en los contextos pertinentes, cuya compilación se realiza mensualmente.

2. Falta:

Es una infracción de naturaleza penal o administrativa que, por su escasa trascendencia, se sanciona con penas muy leves o una simple multa.

3. Delito:

Etimológicamente, se deriva del latín (verbo) delinquere que significa abandonar, apartarse del buen camino, alejarse del sendero señalado por la ley. Es una acción antijurídica, típica, culpable y sancionada con una pena.

4. Menor:

Es aquella persona que al momento de ser detenida o aprehendida no ha cumplido los 18 años de edad.

5. Estadísticas Penitenciarias:

Se refiere a los datos sobre personas mayores de edad que se encuentran privadas de libertad o sancionadas en los centros penitenciarios ya sea que estén condenadas o en espera de proceso.

Las informaciones son recopiladas y elaboradas por el Sistema de Información Penitenciaria y Departamento de Seguridad Penitenciaria.

¹ Fuente: Estudios de las Estadísticas Sociales, Oficina de Estadística de las Naciones Unidas.